MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLON DE A.S.P.C. No 27 "SIMONA DE LA LUZ DUQUE DE ALZATE"

20265920065644 63

Al contestar, cite este número

Radicado N° **2026592006564463**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DIV06-BR27-BASPC27-29.25

Mocoa, Putumayo, 3 de marzo de 2026

Señor
Teniente Coronel CRISTIAN JOEL MONSALVE JAIMES
Comandante Batallón de Apoyo y Servicios para el Combate No. 27
Competente Contractual
Mocoa - Putumayo

Asunto: CONCEPTO ECONÓMICO PARA LA VIABILIDAD DE MODIFICACION PARA REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE VIGENCIA FUTURA PARA EL PRIMER CONTIGENTE 2026 AL CONTRATO DE SUMINISTRO No. 020-BASPC27-2025 CUYO OBJETO ES **SUMINISTRO DEL KIT DE INCORPORACION PARA EL 2°, 3° Y 4° CONTINGENTE DE LA VIGENCIA 2025 PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS ADMINISTRATIVAMENTE POR EL BATALLÓN DE A.S.P.C. No. 27.**

Con toda atención y respeto, me permito emitir el análisis y recomendación con respecto a la modificación del **CONTRATO DE SUMINISTRO No. 020-BASPC27-2025** CUYO OBJETO ES **SUMINISTRO DEL KIT DE INCORPORACION PARA EL 2°, 3° Y 4° CONTINGENTE DE LA VIGENCIA 2025 PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS ADMINISTRATIVAMENTE POR EL BATALLÓN DE A.S.P.C. No. 27, por valor de TRESCIENTOS OCHENTA MILLONES CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE ($380.194.349,67) M/CTE** y demás impuestos y demás gastos directos e indirectos a que haya lugar, que corresponde al valor de la oferta presentada por el contratista.

Antecedentes

1. Que entre las partes se suscribió el día 23 de abril de 2025 el CONTRATO DE SUMINISTRO No. 020-BASPC27-2025 cuyo objeto es EL SUMINISTRO DEL KIT DE INCORPORACION PARA EL 2°, 3° Y 4° CONTINGENTE DE LA VIGENCIA 2025 PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS ADMINISTRATIVAMENTE POR EL BATALLÓN DE A.S.P.C. No. 27

2. Que el valor del Contrato No. 020-BASPC27-2025 está respaldado por el certificado de disponibilidad presupuestal No. 5125 del 20 de febrero de 2025, firmado por el Jefe de Presupuesto del Batallón de Apoyo y Servicios para el Combate No. 27, por un valor de TRESCIENTOS OCHENTA MILLONES CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL

2026592006564463

Al contestar, cite este número

Radicado N° 2026592006564463 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DIV06-BR27-BASPC27-29.25

TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE ($380.194.349,67) M/CTE y cuyo plazo de ejecución es hasta el día 30 de Marzo de 2026 y/o hasta agotar los recursos, lo primero que ocurra.

3. Que mediante oficio con radicado No. 2026592005001803: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DIV6-BR27-BAS27-EJEC-29.10 de fecha 19 de febrero de 2026 por parte del supervisor de Contrato, quien solicita al Ordenador del Gasto la modificación al contrato de suministro No. 020-BASPC27-2025 con la finalidad de que mediante adenda No. 2025213037628353/MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMPP-CDE3-IORG-29.25, del tres (3) de diciembre de 2025, emitida por la Dirección de Organización de CEDE3, dispuso que el Batallón de Apoyo y Servicios para el Combate No. 27 incorporara para el primer contingente de 2026 un total de sesenta y dos (62) SL18 masculinos y ninguna SL12 femenina; por lo tanto es imperioso realizar ajustar las cantidades y deducir el valor resultante de la diferencia entre los costos de los kits masculinos y femeninos que inicialmente se establecieron y los que finalmente deben recibirse, de acuerdo con la cantidad real de soldados a incorporar 1C 2026.

4. Que mediante oficio con radicado No. 2026592000400281: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DIV06-BR27-BASPC27-2.25 con fecha 25 de febrero de 2026 por parte del Ordenador del Gasto BASPC27, le solicita al contratista la manifestación expresa de la aceptación de la modificación del contrato en las mismas condiciones técnicas, económicas y jurídicas del contrato inicial.

5. Que mediante oficio con radicado No. 2026592006472263: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DIV06-BR27-BASPC27-2.25 con fecha 02 de Marzo de 2026 por parte del Ordenador del Gasto BASPC27, le solicita al comité económico, jurídico, técnico evaluador, emitir concepto de viabilidad de la modificación del contrato en las mismas condiciones técnicas, económicas y jurídicas del contrato inicial.

6. Que mediante oficio de fecha 27 de febrero de 2026, el contratista emite respuesta de aceptación a la modificación las cantidades de kits contratados y a su vez la reducción de saldos que correspondan, todo dentro de los mismos términos del contrato inicial y certifica que cuenta con la capacidad para continuar con la ejecución.

 Por consiguiente, atendiendo que la necesidad de las Unidades Beneficiarias del Contrato De Suministro No. 020-BASPC27-2025, se realiza la distribución de kits de incorporación para el 1C2026 correspondientes a la nueva necesidad, lo anterior obedece a la necesidad de dar el sostenimiento y poder brindar los elementos básicos de aseo a los soldados masculinos en prestación del servicio que se incorporaran para el BASPC27 y reducción de saldos correspondientes.

I. CONSIDERACIONES

1. El Contrato de suministro se encuentra en ejecución, por consiguiente, está vigente.

2026592006564463

Al contestar, cite este número

Radicado N° 2026592006564463 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DIV06-BR27-BASPC27-29.25

2. La ejecución de los recursos asignados a cada unidad se realizará mediante los planes de inversión y conforme a los precios establecidos en el contrato de suministro y corresponderá a las siguientes incorporaciones 1C2026:

No.	DESCRICION	UNIDAD	VALOR UNITARIO REFERENCIA	NECESIDAD BASPC27	
				CANT NECESIDAD 1C 2026	VALOR TOTAL 1C 2026 HOMBRES (62) MUJERES (15)
A-02-02-01-002-07 ARTÍCULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)					
1	PARCHE DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE ACUERDO A LA NORMA TÉCNICA KIT DE DOTACIÓN N°. NTMD-0356-A1	UNIDAD	4.753,00	77	$ 365.981
2	PARCHE DE EJÉRCITO: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE ACUERDO A LA NORMA TÉCNICA KIT DE DOTACIÓN N°. NTMD-0356.	UNIDAD	2.851,80	77	$ 219.589
3	PARCHES DE LA UNIDAD SUPERIOR Y SUBALTERNA: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE ACUERDO A LA NORMA TÉCNICA KIT DE DOTACIÓN N°. NTMD-0356.	PAR	6.654,20	77	$ 512.373
4	BANDERA DE IDENTIFICACIÓN COLOMBIA: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE ACUERDO A LA NORMA TÉCNICA KIT DE DOTACIÓN N°. NTMD-0356-A2	PAR	6.178,90	77	$ 475.775
5	PARCHE PARA IDENTIFICACIÓN GRUPO SANGUÍNEO: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE ACUERDO A LA NORMA TÉCNICA KIT DE DOTACIÓN N°. NTMD-0356.	UNIDAD	2.376,50	77	$ 182.991
6	INSIGNIA DEL GRADO SOLDADO: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE ACUERDO A LA NORMA TÉCNICA KIT DE DOTACIÓN N°. NTMD-0356-JUEGO	UNIDAD	6.654,20	77	$ 512.373
7	BRAZALETES TÁCTICOS X JUEGO 4: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE ACUERDO A LA NORMA TÉCNICA KIT DE DOTACIÓN N°. NTMD-0356. PRESENTACION JUEGO POR 4 UNIDADES	UNIDAD	4.753,00	77	$ 365.981
8	OJOS DE GATO: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE ACUERDO A LA NORMA TÉCNICA KIT DE DOTACIÓN N°. NTMD-0356.	JUEGO	3.802,40	77	$ 292.785
9	LIGAS PARA BOTA MANGA PANTALÓN CAMUFLADO: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE ACUERDO A LA NORMA TÉCNICA KIT DE DOTACIÓN N°. NTMD-0356. - PRESENTACION PAR	UNIDAD	2.851,80	77	$ 219.589
10	PAÑUELO: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE ACUERDO A LA NORMA TÉCNICA KIT DE DOTACIÓN N°. NTMD-0356.	UNIDAD	4.753,00	77	$ 365.981
11	BOLSO PARA ÚTILES DE ASEO: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE ACUERDO A LA NORMA TÉCNICA KIT DE DOTACIÓN N°. NTMD-0356.	UNIDAD	3.802,40	77	$ 292.785
12	MALLA PARA CABELLO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE ACUERDO A LA NORMA TÉCNICA N°. JEMPP-CEDE4-DIETE- ET-04937/INT-0	UNIDAD	5.751,13	15	$ 86.267
	SUBTOTAL				**$ 3.892.469**
A-02-02-01-002-08 DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)					
13	CALCETÍN COLOR BLANCO PARA DEPORTE POR PAR: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE ACUERDO A LA NORMA TÉCNICA KIT DE DOTACIÓN N°. NTMD-0356. PRESENTACION X PAR	UN	5.053,38	77	$ 389.110
14	UNIFORME DEPORTES COMPLETO (CAMISETA - PANTALONETA) ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE ACUERDO A LA NORMA TÉCNICA KIT DE DOTACIÓN N°. NTMD-0356. PRESENTACION CAMISETA Y PANTALONETA	UN	42.432,88	77	$ 3.267.332
15	CHANCLAS PARA BAÑO: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE ACUERDO A LA NORMA TÉCNICA KIT DE DOTACIÓN N°. NTMD-0356. PRESENTACION PAR	UN	7.041,09	77	$ 542.164
16	JUEGO DE ROPA INTERIOR (TOP Y CACHETERO) DE ACUERDO A LA NORMA TÉCNICA N°. JEMPP-CEDE4-DIETE- ET-05573/INT-0 PRESENTACION JUEGO TOP Y CACHETERO	UN	16.386,44	15	$ 245.797

2026592006564463

Al contestar, cite este número

Radicado N° 2026592006564463 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DIV06-BR27-BASPC27-29.25

No.	DESCRICION	UNIDAD	VALOR UNITARIO REFERENCIA	NECESIDAD BASPC27	
				CANT NECESIDAD 1C 2026	VALOR TOTAL 1C 2026 HOMBRES (62) MUJERES (15)
17	LYCRA (BICICLETERO CORTO)DE ACUERDO A LA NORMA TÉCNICA N°. JEMPP-CEDE4-DIETE- ET-05595/INT-0	UN	7.900,43	15	$ 118.506
	SUBTOTAL				**$ 4.562.909**
A-02-02-01-003-002 PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS					
18	CUADERNO DE 100 HOJAS: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE ACUERDO A LA NORMA TÉCNICA KIT DE DOTACIÓN N°. NTMD-0356.	UN	3.026,71	77	$ 233.057
19	PAPEL HIGIÉNICO TRIPLE HOJA: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE ACUERDO A LA NORMA TÉCNICA KIT DE DOTACIÓN N°. NTMD-0356.	UN	3.026,71	77	$ 233.057
20	TOALLAS HIGIENICAS DE ACUERDO A NORMA TECNICA COLOMBIANA INCONTEC NTC3604	UN	2.695,90	15	$ 40.439
	SUBTOTAL				**$ 506.552**
A-02-02-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)					
21	CAJA DE BETUN NEGRO: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE ACUERDO A LA NORMA TÉCNICA KIT DE DOTACIÓN N°. NTMD-0356.	UN	5.603,78	77	$ 431.491
22	TALCOS PARA PIES: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE ACUERDO A LA NORMA TÉCNICA KIT DE DOTACIÓN N°. NTMD-0356.	UN	7.156,11	77	$ 551.020
23	CREMA DENTAL: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE ACUERDO A LA NORMA TÉCNICA KIT DE DOTACIÓN N°. NTMD-0356.	UN	6.305,32	77	$ 485.510
24	DESOSDORANTE ANTITRASPIRANTE: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE ACUERDO A LA NORMA TÉCNICA KIT DE DOTACIÓN N°. NTMD-0356.	UN	6.555,33	77	$ 504.760
25	JABON DE BAÑO: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE ACUERDO A LA NORMA TÉCNICA KIT DE DOTACIÓN N°. NTMD-0356.	UN	4.753,00	77	$ 365.981
26	JABON PARA LAVAR ROPA: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE ACUERDO A LA NORMA TÉCNICA KIT DE DOTACIÓN N°. NTMD-0356.	UN	3.946,89	77	$ 303.911
	SUBTOTAL				**$ 2.642.673**
A-02-02-01-003-006 PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO					
27	PROTECTORES AUDITIVOS: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE ACUERDO A LA NORMA TÉCNICA KIT DE DOTACIÓN N°. NTMD-0356.	UN	1.926,86	77	$ 148.368
28	JABONERA PLASTICA: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE ACUERDO A LA NORMA TÉCNICA KIT DE DOTACIÓN N°. NTMD-0356.	UN	1.253,84	77	$ 96.546
29	PORTA CEPILLO DE DIENTES: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE ACUERDO A LA NORMA TÉCNICA KIT DE DOTACIÓN N°. NTMD-0356.	UN	849,83	77	$ 65.437
	SUBTOTAL				**$ 310.351**
A - 02-02-01-003-008 OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.					
30	CEPILLO DENTAL: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE ACUERDO A LA NORMA TÉCNICA KIT DE DOTACIÓN N°. NTMD-0356.	UN	2.721,56	77	$ 209.560
31	PEINILLA: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE ACUERDO A LA NORMA TÉCNICA KIT DE DOTACIÓN N°. NTMD-0356.	UN	927,78	77	$ 71.439
32	JUEGO DE CEPILLOS GRANTE Y PEQUEÑO PARA BRILLAR CALZADO: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE ACUERDO A LA NORMA TÉCNICA KIT DE DOTACIÓN N°. NTMD-0356. PRESENTACION JUEGO X 2 UNIDADES	UN	5.848,09	77	$ 450.303
33	LAPICERO: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE ACUERDO A LA NORMA TÉCNICA KIT DE DOTACIÓN N°. NTMD-0356.	UN	590,32	77	$ 45.455
	SUBTOTAL				**$ 776.757**
A-02-02-01-004-002 PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)					
34	MAQUINA DE AFEITAR: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE ACUERDO A LA NORMA TÉCNICA KIT DE DOTACIÓN N°. NTMD-0356.	UN	5.324,31	62	$ 330.107
35	CANDADO: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE ACUERDO A LA NORMA TÉCNICA KIT DE DOTACIÓN N°. NTMD-0356.	UN	3.198,76	77	$ 246.305
36	CORTA UÑAS: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE ACUERDO A LA NORMA TÉCNICA KIT DE DOTACIÓN N°. NTMD-0356.	UN	2.748,18	77	$ 211.610
37	PLACAS DE IDENTIFICACION POR JUEGO: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE ACUERDO A LA NORMA TÉCNICA KIT DE DOTACIÓN N°. NTMD-0356. PRESENTACION JUEGO X 2	UN	6.896,60	77	$ 531.038
	SUBTOTAL				**$ 1.319.060**

2026592006564463

Al contestar, cite este número

Radicado N° 2026592006564463 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DIV06-BR27-BASPC27-29.25

No.	DESCRICION	UNIDAD	VALOR UNITARIO REFERENCIA	NECESIDAD BASPC27	
				CANT NECESIDAD 1C 2026	VALOR TOTAL 1C 2026 HOMBRES (62) MUJERES (15)
VALOR NECESIDAD TOTAL			209.352,43		$ 14.010.771

Unidad	Hombres	Mujeres	1C2026	Total	
DIM62	5	0	5	5	630
BIROR	105	0	105	105	
BISOL	105	0	105	105	
BAACA27	105	0	105	105	
BICAS27	103	0	103	103	
BIRIP58	90	0	90	90	
BAS27	62	15	77	77	
BITER27	27	0	27	27	
CASPC7	13	0	13	13	

3. La carga presupuestal del contrato queda de la siguiente manera:

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	PRESUPUESTO BASPC27
A - 02-02-01-002-007	10	ARTÍCULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)	$ 3.892.469,35
A - 02-02-01-002-008		DOTACIÒN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)	$ 4.562.909,00
A - 02-02-01-003-002		PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS	$ 506.551,84
A - 02-02-01-003-005		OTROS PRODUCTOS QUIMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE).	$ 2.642.673,11
A - 02-02-01-003-006		PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	$ 310.350,81
A - 02-02-01-003-008		OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.	$ 776.756,75
A - 02-02-01-004-002		PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	$ 1.319.059,80
TOTAL			**$ 14.010.770,66**

4. El valor final de la Aceptación de Oferta queda de la siguiente manera:

Contrato Suministro No. 020-BASPC27-2025	VALOR DEL CONTRATO INICIAL	ADICIÓN 001	REDUCCIÓN 001	VALOR TOTAL DE LA ACEPTACION DE OFERTA
	$ 267.157.045,17	$ 113.037.304,50	$ 1.356.486,75	$ 378.837.862,92

2026592006564463

Al contestar, cite este número

Radicado N° 2026592006564463 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DIV06-BR27-BASPC27-29.25

5. Los saldos presupuestales por reducir del contrato de suministro No.020-BASPC27-2025 son los siguientes:

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	SALDOS
A - 02-02-01-002-007	10	ARTÍCULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)	$ 224.294,07
A - 02-02-01-002-008		DOTACIÒN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)	$ 947.187,93
A - 02-02-01-003-002		PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS	$ 105.140,10
A - 02-02-01-003-005		OTROS PRODUCTOS QUIMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE).	$ 0,00
A - 02-02-01-003-006		PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	$ 0,00
A - 02-02-01-003-008		OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.	$ 0,00
A - 02-02-01-004-002		PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	$ 79.864,65
TOTAL			**$ 1.356.486,75**

6. La nueva carga presupuestal final del contrato es la siguiente:

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	BAACA27	BIRIP58	BASPC27	BICAS27
A - 02-02-01-002-007	10	ARTÍCULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)	$ 17.449.213,60	$ 15.175.378,40	$ 13.443.242,61	$ 17.350.351,20
A - 02-02-01-002-008		DOTACIÒN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)	$ 19.248.154,55	$ 16.739.896,45	$ 16.210.782,04	$ 19.139.099,85
A - 02-02-01-003-002		PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS	$ 2.136.857,26	$ 1.858.399,94	$ 1.799.633,76	$ 2.124.750,42
A - 02-02-01-003-005		OTROS PRODUCTOS QUIMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE).	$ 12.115.111,79	$ 10.536.372,01	$ 9.026.273,09	$ 12.046.470,93
A - 02-02-01-003-006		PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	$ 1.422.777,09	$ 1.237.372,71	$ 1.060.029,39	$ 1.414.716,03
A - 02-02-01-003-008		OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.	$ 3.560.975,75	$ 3.096.939,25	$ 2.653.078,25	$ 3.540.800,25
A - 02-02-01-004-002		PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	$ 6.413.251,05	$ 5.577.529,95	$ 4.368.172,68	$ 6.376.915,35
TOTAL			**$ 62.346.341,09**	**$ 54.221.888,71**	**$ 48.561.211,82**	**$ 61.993.104,03**

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	BIROR25	BISOL49	BITER27	DIM62	CASPC7-BRCNA3
A - 02-02-01-002-007	10	ARTÍCULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)	$ 17.449.213,60	$ 17.449.213,60	$ 4.498.239,20	$ 889.761,60	$ 2.174.972,80
A - 02-02-01-002-008		DOTACIÒN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)	$ 19.248.154,55	$ 19.248.154,55	$ 4.961.988,85	$ 981.492,30	$ 2.399.203,40
A - 02-02-01-003-002		PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y	$ 2.136.857,26	$ 2.136.857,26	$ 550.861,22	$ 108.961,56	$ 266.350,48

2026592006564463

Al contestar, cite este número

Radicado N° 2026592006564463 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DIV06-BR27-BASPC27-29.25

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	BIROR25	BISOL49	BITER27	DIM62	CASPC7-BRCNA3
		ARTICULOS RELACIONADOS					
A - 02-02-01-003-005		OTROS PRODUCTOS QUIMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE).	$ 12.115.111,79	$ 12.115.111,79	$ 3.123.159,13	$ 617.767,74	$ 1.510.098,92
A - 02-02-01-003-006		PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	$ 1.422.777,09	$ 1.422.777,09	$ 366.778,23	$ 72.549,54	$ 177.343,32
A - 02-02-01-003-008		OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.	$ 3.560.975,75	$ 3.560.975,75	$ 917.985,25	$ 181.579,50	$ 443.861,00
A - 02-02-01-004-002		PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	$ 6.413.251,05	$ 6.413.251,05	$ 1.653.274,35	$ 327.021,30	$ 799.385,40
TOTAL			**$ 62.346.341,09**	**$ 62.346.341,09**	**$16.072.286,23**	**$3.179.133,54**	**$ 7.771.215,32**

En virtud a lo anterior, el comité económico evaluador considera que es VIABLE realizar la distribución de kits de incorporación 1C 2026, pues cumple con los preceptos anteriormente mencionados y adicionales a ello, la necesidad queda ajustada en el contrato según lo requerido, es decir, que el objeto contratado conservara sus características técnicas y jurídicas.

CONCEPTO ECONÓMICO

Una vez analizados los antecedentes y consideraciones anteriores, se concluye y recomienda que se realice la modificación de los kits de incorporación a fin de incrementar de 23 kits masculinos a 62 y disminuir de 54 kits femeninos a 15 del Contrato No.020-BASPC27-2025 cuyo objeto es EL SUMINISTRO DEL KIT DE INCORPORACION PARA EL 2°, 3° Y 4° CONTINGENTE DE LA VIGENCIA 2025 PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS ADMINISTRATIVAMENTE POR EL BATALLÓN DE A.S.P.C. No. 27, a su vez, es viable económicamente realizar la reducción de los saldos correspondientes a sobrantes que no se pueden ejecutar, lo anterior siempre y cuando se mantengan las condiciones y especificaciones técnicas, económicas, presupuestales y jurídicas estipuladas en el Contrato Inicial.

Respetuosamente,

Lizeth Natalia Corrales Ducuara
Asesora Económica Contratación BASPC No. 27
Comité Económico Evaluador